

**Dirección General de Comunicación Social**  
**Boletín**

---

***“2014, Año de Octavio Paz”***

**Boletín No. 434 /14**  
**México, D.F., 29 de agosto de 2014**

**Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para un municipio del estado de Baja California Sur**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 19 de agosto de 2014, a través del boletín de prensa 415/14 para el municipio de La Paz del estado de Baja California Sur por la presencia de lluvias severas ocurridas del 12 al 15 de agosto de 2014.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta declaratoria de emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores “B”, colchonetas, lámina tipo “B”, impermeables, botas, kits de aseo personal y de limpieza, agua y medicamentos.

---o0o---